Ciudad de Cartagena en tres maravedis de los
de oro de mil y quinientos y treinta y tres
años y se entregasse la quinta parte
dos al dinero a saber los señores Alonso
de Cattona alcalde mayor de esta ciudad
y el Licenciado de Castro y Juan Ortiz
vecino de la dicha ciudad y el señor don
Alonso Pinedo y don Diego de Castro para
la Capilla Joan de segovia y Juan de la
Vega y Alonso Pedrosa y el señor don Diego
Fernandez y Antonio de Ribera
y Diego de Espinosa Regidores —
Y en nombre de los señores Juan de Sepulbe
da alcalde y Francisco de Ortiz Regidores
y Pedro de Loaiza y Antonio de Zarate y Juan de
Villagomez y los alcaldes mandaron que los
caballeros regidores y el canciller traigan conferencia
de lo que se debe hacer y de donde se sacarán los mil
maravedis y se dieren a fuero y el dicho canciller
Alonso de Valenzuela dijo que se vaya
y traiga el dicho fuero y
Y luego luego se respondió a Alonso de Ron
quillo y a Diego de Espinosa y a los
alcaldes y regidores que se traiga el dicho fuero
y hablaron otros y se acordó y se